

El Progreso de Asturias

Año III—Número 514

OVIEDO.—Miércoles 26 de Agosto de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO

OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquilas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquilas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

Los reyes y la muerte

La muerte de un rey pocas veces representa por sí sola para las naciones una desgracia.

No ven los pueblos en sus monarcas, sino afortunados a quienes la suerte deparó el trono, como a un jugador de lotería enriquece el número agraciado con el premio mayor.

Nacer rey ó nacer súbdito no es cosa que haya estado jamás en la mano ni en la voluntad de nadie.

Se nace en un palacio, como se puede nacer en presidio; ello es obra de la casualidad.

Por eso es tan fácil sustituir un rey, y por eso su pérdida es de trascendencia tan escasa.

Eleváralo al trono el talento ó la sabiduría, y ya sería otra cosa.

El refrán lo dice: *A rey muerto, rey puesto.* Sirve para rey cualquiera. Adulto, infante ó párvulo, hombre ó mujer, necio ó listo, ignorante ó estudioso, débil ó fuerte. En un rey la primera materia es lo de menos, es el rey mismo.

En un presidente de república, pierde el pueblo un ciudadano inteligente, cuando no un hombre de mayores y más excelsas cualidades.

Esto que es en la república regla general, sólo por excepción puede ofrecerse en la monarquía.

Conveniamos en que la muerte de un rey, considerada en sí, constituye un hecho insignificante que, sólo para la filosofía al alcance de todas las fortunas, puede dar pretexto á comentarios, que con igual razón podrían hacerse á la desaparición de cualquier mímado de la fortuna.

¡Y, sin embargo, á qué trastornos no ha dado lugar la muerte de esos insignificantes que en la vida ordinaria habrían pasado absolutamente inadvertidos!

La codicia y la soberbia han movido no pocas veces la intriga, y largas guerras de sucesión han ensangrentado en mil ocasiones campos y ciudades.

Elige en las repúblicas el pueblo al jefe del Estado, y le elige por determinado tiempo. Si falta á sus deberes, puede, como á cualquier ciudadano, hacerle bajar de su altura y exigirle la responsabilidad en que haya incurrido.

¡Cuanto más lógica la república que la monarquía!

COSAS DE LA NOBLEZA

LO QUE PAGA Y LO QUE COBRA

¡Qué grandes somos! ¡Ciento diez ducados hay con grandeza de España! Además noventa y nueve marquesados con grandeza también, setenta y siete condados y dos vizcondados. Doscientos ochenta y ocho grandes en total, sin contar los que el rey ha hecho en este último año. Y sin grandeza, cerca de dos mil títulos nobiliarios, no contando los extranjeros y pontificios, que andan á la merced de todo el que quiera comprarlos.

Hasta 1873, ser grande de España, y duque ó conde ó vizconde ó marqués, no costaba quince céntimos; pero el ministro de Hacienda de Amadeo, don José Echegaray, impuso un derecho de timbre á los expedientes de sucesión. La nobleza ofendióse grandemente porque aquella arrogancia rompía la costumbre de que los señores de la sangre azul recibieran de los reyes mercedes, derechos, fueros, preeminencias y territorios y no contribuyeran á los gastos del Estado ni á las desdichas de la nación.

Aquella tributación ideada por Eche garay se ha consolidado y subsiste; pero mientras todos los tributos han aumentado desde 1873 su pesadumbre sobre el contribuyente en un 50 por 100 y hasta en un 75 por 100, teniendo en cuenta el valor de la moneda y el precio del trabajo productor, este derecho de transmisión, sobre los títulos nobiliarios aumentó una mínima cantidad en 1900, cuando Villaverde, inexorable, quería arrancar los últimos céntimos del bolsillo agotado de los contribuyentes plebeyos.

Desde esta fecha, el impuesto de timbre que los nobles y condecorados pagan es el siguiente:

	Pesetas
Titulos de Castilla con grandeza.	200
Idem idem sin grandeza.	150
Idem de Gran Cruz.	100
En cambio, véase lo que cuesta en la aristocrática Inglaterra ser noble y poder usar título:	
Valor en pesetas	
Título de duque.	8,750
Idem de marqués.	7,500
Idem de conde.	6,250
Idem de vizconde.	5,000
Idem de barón.	3,750
Idem de baronet.	2,500
Idem de superioridad entre la nobleza.	2,500
Idem para usar sobre nombre, en cumplimiento de testamento.	1,250
Idem idem por voluntad propia	250

¡Pero Inglaterra es rica! se dirá Sus nobles poseen cuantiosas fortunas, extensos territorios, son agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes, colonizadores, mineros... Es verdad. Las fortunas de la mayor parte de la nobleza inglesa tienen un origen de trabajo y acumulación, más legítimo que el de la mayor parte de las fortunas de la nobleza española, constituidas por donaciones reales, hoy ilegítimas, y que el Estado español ha debido amortizar, si no anular, y por explotación de los vasallos y cobro de alcabalas y socialinas sin fundamento alguno jurídico.

Pero no pagan los títulos en Inglaterra cuarenta veces más que en España por aquella razón, sino porque un alto espíritu de justicia aconseja que en nuestras modernas democracias quien quiera tener preeminentias las pague de tal modo que los vi años podamos reírnos de su vanidad

Así en Portugal ser duque cuesta 1,500 pesetas; gran cruz 1,200; marqués, 1,000; conde, 900; grande, 900; vizconde, 500; barón, 400; dama de la reina, 275; y caballero á secas, 200.

En Prusia, nación aristocrática, ser duque cuesta, 6,250 pesetas; príncipe, 3,750; conde, 2,250; barón ó chambelán, 1,500; y ostentar un sencillo título de nobleza, 750. Además, fundar un ducado ó marquesado supone el previo pago á la Hacienda de 7,500 pesetas.

Es lo menos que debía costar una grandeza de España.

Pero en cambio, si nuestros nobles pagan poco, cobran mucho, y esto siempre es un consuelo. Lo que en los presupuestos del Estado se llama *Cargas de justicia* está casi enteramente destinado á nuestros títulos más insignes. Cualquiera puede comprobar que de este capítulo cobran los condados del Troncoso, Valle-Leal, Balazote, Valdélágula, Adanoro, Carvellon, Herviás, Castrillo y Orgaz, Mansilla, Munstor, Canilleros, Ezpeleta, Santa Coloma, Montijo, Villol, Piaranza, Saceda, Ofa la, Lemus, Barajas, Torres Cabrera, Canalejas, Castillo, Torrejón, Grajal, Noblejas, Gómara, Oropasa, Mora, Miranda, Paraleda, Torralba, Atarés, Monterrón, Villafue te, Valle de San Juan, Montetuerte, San Cristóbal, Bonazuza, Sástago y San Isidro. Cobran también los marquesados de Villarante, Valdecañas, Valdeflores,

Cropani, González Castejón, Moscoso, Valmediano, Tosos, Vista Alegre, Romana, Góngora, Lugroa, Bogaraya, Campillos, Guadalcazar, Perales, Pinares, Molins, Espinardo, Ordoño, Casa Alta, Cámaraza, Cilleruelos, Castellanos, Socorro, Miraval, Revilla, Malpica, Vega del Pozo, Monreal, Villueña, Villafranca, Carrión, Castel-Moncayo, Cardoñosa, Lorenzana, Bedmar, Escalona, Revilla, Valdecarzana Mejorada, Fuentes del Duero, Alcañices, Habana, Coquilla, Ujena, Chiloeches, Arenales, Campo Tejar, Moya, Palavicino, Alamos, Claramonte Villacampo, Aguila, Fuente, Hinojosa, Sentmanat, Valderas y Santa Lucía.

Por no ser menos esbran los ducados de Frías, Balien, Tamames, Alba, Parma, Arion, Berwick, Galisteo, Sevillano, Abrantes, Arco, Medinacel, Granada, de Ega, Noblejas, Montarali Agele, Sesa, Altamira, Montellano y Castro-Enriquez y los vizcondados de Huertas y San German.

Por esto, acaso, declaraban los periódicos monárquicos estos pasados días que es peligroso jugar con la Historia.

¡Nos abruma demasiado y nos cuesta demasiado dinero!

El folletón

"REPOSO"

en cuarta plana

Propaganda republicana

El mitin de Cabranes

Para que no se celebrara este mitin, el cacique y los elementos reaccionarios pusieron en juego todas las malas artes: desde la calumnia infame hasta la amenaza insidiosa, á todo apelaron; pero á todo se sobrepuso el temple de alma, el entusiasmo y el convencimiento de aquellos valerosos correligionarios, y el mitin se celebró el domingo con una concurrencia extraordinaria y con un éxito que nadie esperaba, tratándose de un concejo dominado años y años por un caciquismo desenfrenado.

Tan nuevo era para aquellas gentes un acto de propaganda republicana, que las autoridades solicitaron fuerza de la guardia civil, sin duda porque *ese decía por allí* que los propagandistas iban á quemar las iglesias. Bien saben los que tales patrañas echan á volar, que esos embustes asustan á las mujeres y á algunos sencillos labradores; pero, con todo y celebrarse aquel día la romería de San Antonio en Santa Eulalia de Cabranes, más de 600 personas acudieron de los distintos pueblos al mitin republicano. Antes de reseñarlo, consideramos obligado decir que el Sr. Alcalde de Cabranes, que asistió al acto en representación de la autoidad, ajustó en un todo su conducta á la ley, lo cual es de aplaudir en estos tiempos en que hay por ahí tantos monterillas que se creen reyes y señores de los pueblos.

A las tres de la tarde, llegaron al Río de Abajo, cerca de Santa Eulalia, los propagandistas de Oviedo, á quienes acompañaban desde Infiesto muy estimados correligionarios de aquella villa y una Comisión de los de Cabranes. Allí esperaba otra Comisión de jóvenes republicanos de Villaviciosa, que habían ido con el propósito de saludar á los amigos de Oviedo y asistir al mitin de propaganda. Cambiados los saludos y hechas las presentaciones por el ilustrado vicepresidente de la Junta de Cabranes, D. Jesús Arango y el no menos ilustrado Secretario D. Jacinto A. Casamuerta, se dió comienzo al acto.

El Sr. Alvarez Casamuerta, explicó con claridad suma el objeto del mitin, que no era otro que el de propagar los ideales republicanos y atender las indicaciones del ilustre Salmerón. Expu-

so algunas muy atinadas consideraciones acerca de la necesidad de renovar la vida pública en España, y aconsejó á todos que se fijaran en cuanto iban á decirles los oradores, cuya presentación hizo.

A continuación, el médico de Cabranes y presidente de la Junta local republicana, leyó un discurso enaminado á demostrar la bondad de las ideas republicanas, para cuyo triunfo se necesita mucha energía, pero también mucha prudencia para no caer en los pasados errores. Basándose en palabras del eminente Echegaray, el ilustrado médico combatió los exclusivismos del socialismo, el cual jamás triunfaría si no cambiaba de táctica y sometía los principios á una racional depuración. Terminó aconsejando á todos que tuvieran fe en los ideales republicanos.

D. Jesús Arango, hombre de poderosas energías, alma grande, templada en un amor puro á los ideales republicanos, se nos reveló como un orador de cuerpo entero.

Hacemos este acto, queridísimos vecinos—decía—para que en estos valles resuenen también, al igual que en toda España, acentos de esperanza para la patria, proclamando la idea republicana que más que republicana es hoy la única salvadora.

Rechaza con gran energía las calumniosas afirmaciones de que allí se iba á combatir la Religión católica, diciendo que él es muy republicana, pero también muy cristiano, y sabe que con la República se respetarán las creencias de todos, tanto ó más que con este régimen de hipocresía.

Señaló á la consideración de los oyentes, los grandes progresos que al amparo de la forma republicana se han conseguido en Francia, en Suiza y en toda la América, de donde se ha deste rado para siempre la monarquía, y comparólo con lo que sucede en España, empobrecida y desangrada por los vicios y los privilegios de un régimen injusto.

Y termina aconsejando á todos que inspiren sus actos en el amor y en la libertad; que procuren no romper jamás los lazos de cariño que deben existir entre todos los vecinos, único modo de poder oponerse con ventaja á las imposiciones injustas del caciquismo que vino explotando al concejo.

Habló después D. Manuel R. Salas, de Infiesto, explicando la organización del partido y aconsejando á los labradores que no se dejen intimidar por los que hasta ahora le han usurpado el derecho, ni aun por los que le pidan el voto, pues en el mismo caso están ellos para pedírselo á quienes lo han venido utilizando en provecho propio.

Fernando Martínez habló después, y habló muy elocuentemente.

Empezó su discurso, saludando en nombre de los de Oviedo á los republicanos de Cabranes, y haciéndoles presente que á pesar de la distancia que media entre la capital y aquellos pueblos, los republicanos de Oviedo extienden su acción por toda la provincia, dispuestos siempre á contrarrestar los efectos del caciquismo. Después dijo que como estaba muy fatigado por haber celebrado otro mitin en Candás, no pensaba hacer más que una ligera exposición de los puntos principales del credo republicano.

Cuando el partido republicano celebró aquella memorable Asamblea en que desaparecieron todos los resquemores que hasta entonces venían dificultando los trabajos necesarios para la lucha, y en la que todos los republicanos aceptaron gustosos la jefatura de D. Nicolás Salmerón para todo aquello que fuese en bien de la causa republicana, no faltaron gentes que oficiando de profetas se apresuraron á decir que aquella Asamblea no era más que un modo de preparar las elecciones de Diputados á Cortes. Pasaron las elecciones y el movimiento de la opinión hacia la República se acentuó

más y más, probando esto lo equivocado que estaban aquellos que decían que no queríamos más que Diputados. Lo propio ocurre ahora; no faltan tampoco gentes ignorantes ó de mala fé, que reducen el movimiento pujante que se observa en toda España ó una propaganda electoral. Claro es que queremos triunfar en las elecciones de concejales, pero éstas no son más que un accidente en la lucha que sostenemos con la Monarquía, que de ninguna manera puede representar lo más importante de nuestros propósitos.

El partido republicano tiene otros fines mucho más elevados que cumplir para dejar zanjado con la nación el compromiso que voluntariamente se impuso de llevar á la vida política de España una orientación completamente nueva, que de al traste con lo que hoy no sirve ya por viejo y desacreditado. Para esto cuenta el partido republicano con soluciones prácticas que hacen de su programa el más justo y equitativo en las presentes circunstancias.

Para demostrar esto, expone y razona las soluciones que la República daría á las cuestiones religiosas, agraria, social, etc., y

Termina arremetiendo contra el caciquismo, y aconsejando que en las próximas elecciones trabajen por llevar al municipio personas honradas que vayan dispuestas á luchar porque la moralidad vaya introduciéndose en los pequeños concejos, que son víctimas de los mayores atropellos.

Por último, hizo uso de la palabra José C. Otero. Se congratuló de ver allí tan dignamente representada á la juventud y saludó á las mujeres de Cabranes que habían ido á escuchar la exposición de las ideas nuevas; y las saludaba con tanto más gusto cuanto él tiene la obsesión de que la República triunfará en cuanto las mujeres sean republicanas, lo cual no se opone poco ni mucho á la religión sinceramente profesada.

No venimos—les dijo—á arrancar de vuestro corazón los sentimientos religiosos que heredasteis de vuestros mayores. Los republicanos veneramos profundamente la religión y respetamos á sus sacerdotes; pero odiamos el fanatismo y compadecemos al fanático; rechazamos la hipocresía y despreciamos al hipócrita, por la misma razón que amamos el bien y odiamos el mal.

Resumió ligeramente lo dicho por los precedentes oradores, y con ejemplos arrancados de la propia vida doméstica de los labradores, demostró cuán irracional é ilógica es la institución monárquica, ya sea absolutista, ya constitucional, principalmente en los pueblos que por su cultura pueden y deben ser considerados mayores de edad.

De aquí deduce la conveniencia de la monarquía de no extender la instrucción por las aldeas, porque el poder monárquico se basa principalmente en la ignorancia y en la miseria de los pueblos, a revés del poder republicano democrático, que no podría subsistir sin el cariño de un pueblo relativamente ilustrado.

Instó á los labradores á que fueran adquiriendo exacta noción de sus derechos, y que, una vez adquirida defendieran su libre ejercicio con el mismo tesón que defienden su propiedad legítima y con tanta ó más energía que la autoridad les reclama el cumplimiento de sus deberes.

El numeroso público, aplaudió repetidas veces á los oradores, principalmente á los Sres. Arango y Martínez.

A las cinco, se dió por terminado el mitin y poco después nos despedimos de aquellos buenos amigos de Cabranes, á quienes felicitamos por su decidida y noble actitud, á la vez que les enviamos la sincera expresión de nuestro agradecimiento por los obsequios y distinciones que prodigaron á los propagandistas de Oviedo y al representante de este periódico.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En la «Tertulia Republicana» se ocupan estos días muchos de sus socios, de la purificación del Censo electoral. Con el fin de hacer las debidas reclamaciones se está formando una lista de todos los ciudadanos que teniendo derecho al sufragio se encuentran privados de él.

Es de aplaudir esta labor de los socios de la «Tertulia» y único modo de conseguir que el sufragio universal en este distrito no sea, como hasta hoy una mentira.

Anteanoche celebró reunión el Comité federal y entre otros acuerdos tomó el de convocar al partido a reunión general.

Con tal objeto mañana se repartirán unos manifiestos excitando a todos los federales de Gijón a una reunión que tendrá lugar el próximo viernes a las ocho y media de la noche, en el Casino.

En dicha reunión se discutirá si el partido deb. ó no ir a la lancha en las próximas elecciones municipales.

También se tratará de si los federales gijoneses acudirán a dichas elecciones unidos con sus afines los republicanos unitarios y con los socialistas, caso de que éstos aprueben la proposición del compañero Quejido.

Desde luego se puede asegurar que los federales de esta villa tomarán acuerdo afirmativo respecto a dichos puntos.

Con una tarde espléndida tuvo ayer lugar la jira a la pasarela del río Piles.

Audió muchísima gente, viéndose mucho más animada después de las seis de la tarde hasta el oscurecer que comenzó el público a regresar a sus casas.

Asistieron varios organillos y la banda municipal de música.

Hoy se efectuará la fantástica iluminación en los muelles y buques surtos en el puerto.

Se quemará una colección de fuegos acuáticos, terminando la velada con un gran combate naval.

El banquete que tenía acordado la «Asociación Musical Obrera» dedicar al ilustre escritor D. Miguel Ramos Carrión, se celebrará el próximo domingo.

La fiesta tal vez tenga lugar en la pintoresca aldea de Tremañes.

Solamente podrán concurrir a la comida, pagando su cubierto los individuos que componen el orfeón y los socios protectores de la Asociación.

La huelga de gamenes de la antigua fábrica de vidrios continúa en igual estado.

Los periódicos locales parece que no le conceden importancia, pues no dicen una palabra, a pesar que no será difícil, si patronos y obreros insisten los unos en su intransigencia y los otros en sus reclamaciones, que se queden sin trabajo unos 100 operarios, pues la Gerencia ha manifestado que antes dará la sangría al horno para parar la fabricación, que acceder a las peticiones de los huelguistas.

Estos están muy animados y esperan que nadie les hará traición.

La Dirección tropieza con grandes obstáculos para hacer poder trabajar una ó dos plazas, cada uno de los tres «equipos», de las quince de que se compone el horno.

Tiene maestros y segundos haciendo de gamenes, pagándoles el sueldo que les corresponde a si ocupasen sus respectivos puestos.

Es decir que está pagando 10 y 12 pesetas diarios por acceder a pagarles a los gamenes en huelga los dos reales de aumento, que supone un jornal de 14 reales.

Un individuo muy conocido por sus aficiones a dar zurras a su mujer, encendió ayer una vez más, viéndose precisada aquella a curarse en la Casa de Socorro, de varias contusiones que presentaba en el brazo derecho.

Este «feliz» matrimonio habita en la carretera de la Costa, núm. 6.

Cuando el «amante esposo» hacía tan reprensibles caricias a su costilla, acertó a pasar por allí una pareja de la guardia civil que puso término a la faena, conduciendo a la cárcel al bético marido.

Días pasados se presentó al alcalde, solicitándole autorización para ganarse la vida durante algunos días en esta villa cantando unas coplas un pobre ciego de Luarca llamado Modesto Escribano.

El Sr. Rato le mandó que llevase las coplas al Cura párroco de San Loren-

zo ó Coadjutor para que él decidiese si podía ser ó no permitido el canto de las referidas coplas.

Hízolo así el desgraciado Modesto y el Coadjutor le contestó que no.

El alcalde dió por bien hecho lo hecho por el cura.

Hemos visto las coplas y francamente, no encontramos nada en ellas que ofendan en lo más mínimo la moral ni aún las creencias religiosas de ciertas gentes, que es lo único que podría dar motivo á que el cura no las permitiera.

Pero después de todo, quien es el alcalde de Gijón, D. Baldomero Rato, para disponer que el Coadjutor de San Lorenzo se convierta en fiscal de imprenta?

¿Es que Vd. Sr. Rato pretende entregarnos en manos del clericalismo?

Pues bastante lo estamos ya.

¿No saben nada de esto los concejales de nuestro Municipio?

Pues pregúntenselo hoy á D. Baldomero.

Fotografía de J. Laverdure
Visita la Exposición
CORRIDA.—37.—GIJÓN.

Llanes

Por correo y bajo sobre, hemos recibido un ejemplar del periódico madrileño «Unión Nacional», encencontrando en sus columnas un suelto referente al nombramiento de cabo de municipales y de Contratista en la Secretaría de este Municipio.

Si la intención del anónimo remitente es para que se reproduzca el suelto á que nos referimos, así lo haremos, pues también somos partidarios de que las leyes se cumplan como es de justicia.

Dice así:

«En Llanes (Oviedo)

Señor alcalde mayor, no prenda usted á los ladrones por que en ese Ayuntamiento

faltan, por lo visto, las «Gacetas» en que han sido publicadas las leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de igual mes de 1885 sobre destinos civiles, reglamento de 10 de Octubre de este mismo año y demas disposiciones para la ejecución de aquellas; y por esta causa, es de su poner que V. S., amante como autoridad que debe ser del respeto á lo legalmente constituido, y de la justicia en general, es posible no se haya dado cuenta de que, además de otras que no podemos puntualizar, existen fuera de la ley en perjuicio de los que Vuestra Señoría tanto aplaudió cuando peleaban en extrañas regiones, las plazas de cabo de Municipales y de Contratista en la Secretaría de ese Ayuntamiento, dotadas con 999 pesetas anuales, que esperamos se sirva dar cuenta de ellas para que se publiquen en la «Gaceta» y «Diario oficial» y sean adjudicadas á los licenciados del Ejército que las soliciten.

Para ello, vea la Real orden de 23 de Septiembre de 1899, inserta en la «Gaceta» del 25 de dicho mes y año.

Le convendrá mucho, Sr. Alcalde. Y no cansándole más por hoy, Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, etcétera.»

Se ha dictado providencia de segundo grado de apremios contra todos los contribuyentes morosos de este concejo, afectos al segundo trimestre del actual año que adeudan contribuciones atrasadas por los conceptos de rústica, urbana y utilidades, cuya relación publicará en breve el Boletín oficial.

ILLANO.—A las diez de la mañana del día 4 del próximo mes de Septiembre, tendrá lugar en las Consistoriales, la segunda subasta en venta libre de los derechos de consumos, por término de tres años y por el tipo de pesetas 7.976,47, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del importe fijado como tipo de subasta, siendo en este caso el arriendo valedero solo por un año.

Organización republicana

Langreo

A las tres de la tarde del domingo, y previa convocatoria, se han reunido en Sama republicanos de distintos pueblos del concejo, para constituir la Junta municipal republicana de Langreo; con arreglo á las bases del jefe ilustre Sr. Salmerón.

Por unanimidad y sin discusión fué

proclamada la siguiente candidatura:

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y D. Melquiades Alvarez.

Presidente efectivo.—D. Manuel Ortiz.

Vicepresidente.—D. Faustino Canga.

Secretario.—D. Ernesto García Montés.

Vicesecretario.—D. Antonio Villa.

Tesorero.—D. Alfredo Pumarino.

Vocales.—D. Esteban Rebollos, don Ramón González, D. Alejandro Nespral y D. Rosendo Rocas.

A mismo tiempo se acordó crear la «Tertulia republicana de Langreo» y probablemente el mes próximo se verificará la inauguración.

En San Martín del Rey

En el Entrego, se reunieron el domingo último buen número de republicanos de este concejo; y dado cuenta de la circular de la Junta organizadora provincial, se procedió á la designación de los individuos que han de formar la Junta municipal, resultando elegidos en esta forma:

Presidente honorario.—D. Alvaro de Albornoz.

Presidente efectivo.—D. Aurelio Alvarez García.

Vicepresidente.—D. José Posada Fernández.

Secretario.—D. Félix Sánchez Díaz.

Vicesecretario.—D. Baldomero Argüelles.

Tesorero.—D. Lupe García Morán.

Vocales de la directiva.—D. Benito Altamira, D. Máximo Fernández Coe-

cañin y Santana, D. José de la Torre

Bernardo de Quirós, D. Joaquín de la

Torre, D. Vicente de la Torre, D. Adol-

fo Martínez Fernández, D. Baldomero

Argüelles, D. Remigio Posada, D. Lau-

reano Asenjo, D. Antonio Jamar, don

José Santana Antuña, D. Agustín San-

tana, D. Manuel Aller, D. Ramón Rod-

ríguez Doval, D. José García Antuña

y D. Agustín Antuña Suárez.

Seguidamente, se nombraron Comisiones para la formación del Censo republicano en los distintos pueblos, las cuales darán cuenta de su cometido el día 6 de Septiembre próximo, que se celebrará nueva reunión.

Siero

El domingo, se reunieron los republicanos del concejo en la Pola de Siero y nombraron para formar la Junta municipal organizadora, á los siguientes señores:

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Miguel Asón.

Vicepresidente.—D. Dámaso S. Vigil.

Tesorero.—D. José M.ª Sánchez.

Secretario.—D. Prudencio González

Baquero.

Vicesecretario.—D. Rodrigo Vazquez,

Vocales.—D. Leonardo Rodriguez,

D. Angel Arbolea, D. Ramón Costales,

D. Cándido Sánchez, D. Ramón

Cabeza, D. Antonio Suárez Costales,

D. Francisco Riestra y D. Máximo Rodriguez.

OVIEDO

Ayer fué puesto en libertad D. Manuel Uría, en virtud de una resolución del Tribunal Supremo de Guerra, según se nos asegura.

No necesitamos decir que nos alegramos de que así haya sucedido, después de la campaña que en tal sentido hemos sostenido; porque ello revela que teníamos razón contra todos los que por activa ó por pasiva se empeñaban en que la iniquidad prevaleciese sobre la justicia.

Pero en este desdichadísimo asunto, hay todavía algo que demuestra una de estas dos cosas: ó poca independencia en los jueces que han intervenido en la causa de Infesto, ó un desconocimiento grande de lo que la equidad significa en la práctica de la justicia.

Porque resulta que Joaquín García continúa preso, como complicado en los sucesos del 30 de Abril, y bajo nuestra responsabilidad afirmamos que no habrá nadie que se atreva á sostener que el entonces secretario de la Asociación Agrícola es más culpable que los otros presos ni siquiera tanto como los que mataron á once personas é hirieron á más de ochenta.

Por el respeto que nos merecen los tribunales de justicia, de cualquier orden que sean, y por los deberes que nuestra profesión de periodistas independientes nos impone, interesamos la atención del Excmo. Sr. Capitán general del distrito, para que acaben de una vez estas irritantes desigualdades y que no caiga sobre la jurisdicción militar la sospecha de que rinde culto excesivo al dicho vulgar de que «la

cuerda rompe siempre por la parte más delgada».

Socialistas y republicanos

El domingo hemos dado cuenta del acuerdo adoptado por la agrupación socialista de Oviedo, favorable á la razonada proposición del Sr. García Quejido, aprobada por la Agrupación de Madrid.

En Mieres, acordaron también los socialistas, por 81 votos contra 23 aliarse con los republicanos para las elecciones municipales.

El mismo acuerdo recayó en la Agrupación de Trubia.

Y en Sama, suponemos que habrá dado idéntico resultado.

Se ve, pues, que en Asturias, considerada como el principal baluarte del socialismo, han sido derrotados en toda la línea los exclusivistas, los que se han pasado el tiempo haciendo la guerra á los republicanos, á los que consideraban sus principales enemigos, cuando en realidad son sus principales aliados para todas las acciones en que se ventile algún interés de justicia y mejoramiento social.

Pero he aquí que los votos de otras provincias pueden esterilizar el buen propósito de los socialistas que han sabido emanciparse de insanas tutelas. sujetos como están á esa irracional centralización que priva á las agrupaciones de su autonomía para resolver en aquellos puntos que, sin afectar á la doctrina ni á la disciplina del partido, interesan solamente á una determinada localidad.

¿Va comprendiéndose ahora por qué en su debido tiempo señalábamos los peligros del acuerdo que en tal sentido se adoptó en el Congreso de Gijón?

Los socialistas sensatos, los que conservando en toda su pureza la fidelidad al ideal, quieren adoptar procedimientos lógicos que encarnen en la realidad, para que sea más eficaz su acción en contra de las seculares injusticias del régimen, se exponen en este caso á sufrir una lamentable decepción.

De todos modos, siempre será digna de aplauso esta tendencia generosa, con la cual, si antes hubiera prevalecido, pudieron evitarse muchos atropellos del caciquismo.

El ilustrado médico D. Manuel Cantarero, ha sido nombrado médico municipal de Hervás (Cáceres) estableciendo su despacho en la calle de Carrera, núm. 3.

Felicitemos á nuestro amigo, por esta nueva merecida distinción.

Los propietarios de heredades colindantes con el Campo de maniobras, quejándose con razón de los extragos que causan en el maíz los chiquillos y los perros que penetran en dichas heredades para recoger las palomas que en ellas caen, heridas por los disparos de los aficionados que se entretienen en el tiro llamado de pichón.

Esto puede dar lugar á algún disgusto; y para evitarlo, es necesario que se prohíba el tal ejercicio en el Campo de maniobras, á menos que los sportman se comprometan á indemnizar los daños que causen á los labradores.

El próximo sábado dará una conferencia sobre «Política republicana» en la «Tertulia» de Gijón, el ilustre senador por las Económicas D. Rafael María de Labra.

Por equivocación, hemos dicho ayer que el presidente de la Juventud republicana de Candás es D. Constantino Solís, debiendo decir D. Constantino Argüelles.

Después de recorrer varias capitales del extranjero ha llegado ayer á esta capital el reputado médico oculista don Adolfo Fernández Vega haciéndose cargo de su numerosa clientela.

Le damos la más cordial bienvenida

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Lérida, D. Valentín Taboada, teniente fiscal de esta Territorial.

«La Gaceta» ha publicado un decreto refundiendo en un sólo centro denominado Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, las direcciones generales de Contribuciones y Propiedades y Derechos del Estado.

El señor alcalde impuso la multa de diez pesetas, al dueño de un café de esta ciudad, por permitir que á deshora de la noche, hubiera gente cantando dentro del establecimiento.

Dos muchachos se entretuvieron en pegar fuego á la cubierta de una de las jaulas que hay en la Exposición

Dado parte del hecho á la Alcaldía, ésta acordó imponer 25 pesetas de multa á cada uno de los padres de los traviesos muchachos.

En vista de las quejas formuladas por el Director de la cárcel fortaleza, respecto al mal estado en que se encuentran los techos de los calabozos instalados en la planta baja, el alcalde ordenó al sobrestante de Obras municipales que gire una visita de inspección y disponga lo necesario para el inmediato arreglo de los desperfectos.

El alcalde de barrio de la Manjoya ha solicitado se le envíe fuerza de la Guardia civil, para conservar el orden en las romerías que con motivo de la Sacramental y Nuestra Señora del Carmen, se celebrarán en dicha parroquia los días 30 y 31 del actual.

ANUARIO DESCRIPTIVO DE ASTURIAS PARA 1904

Este el título de una obra eminentemente útil que verá pronto la luz en Gijón, y cuyo editor es el inteligente y activo procurador y agente de negocios D. Constantino Herrero.

El número de muestra que hemos recibido y que se ha repartido profusamente por los pueblos todos de la provincia, da una idea, aunque pequeña, de lo que va á ser la obra.

La gran importancia que nuestra provincia ha adquirido, gracias al notable desarrollo industrial de estos últimos años, desarrollo que por fortuna va en aumento, hacía necesaria la publicación de una obra que, cual el Anuario descriptivo de Asturias, viniese á detallar con toda minuciosidad, todo lo que en sí encierra Asturias, en cualquiera de los aspectos de su vida intelectual y material.

Todos cuantos datos figuran en los Diccionarios publicados hasta el día, los posee el Anuario citado; pero notablemente aumentados, ya que en aquellos por figurar todas las provincias, no pueden descender á cierto género de consideraciones, como se hace en el libro que nos ocupa.

Para la confección de obra tan útil y grande, se ha rodeado el Sr. Herrero de un cuerpo de redactores, colaboradores y corresponsales, los cuales repartidos por toda la provincia, recogen cuantos datos se precisan y, de este modo es muy difícil que haya punto alguno por poco importante que sea que no tenga en el Anuario su espacio correspondiente.

Felicitemos muy de veras al Sr. Herrero y le animamos para que cuanto antes de cina á su empresa, para bien de Asturias; pues el éxito del Anuario será tan feliz como merece y nosotros le deseamos.

Agradecemos á la Junta directiva de Nuestra Señora de los Remedios, los cuatro vales de bollo y vino, que ha tenido la atención de remitirnos.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto que por el Inspector técnico del Timbre don Domingo Rueda se gire la reglamentaria visita de inspección á los partidos judiciales de Avilés y Pravia.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques: D. Celestino Claverol, 2.363,83 ptas. Sr. Depositario-pagador, 9.300,50.

Caja de Depósitos
D. Eugenio Carrizo, 6.706 pesetas.
D. Francisco Secades, 2.594,50.

CÁMARA DE COMERCIO DE OVIEDO

El jueves 28 de los corrientes y en el domicilio social de la misma, Plaza del Porlier, 3, se celebrará á las seis de la tarde una reunión de los Padres de familia y alumnos de la sección de comercio de este Instituto general y Técnico, para ponerse de acuerdo, en asuntos de gran interés, concernientes á los que cursaron actualmente dicha carrera.

Se ruega la asistencia de los interesados.

Guía Comercial de Asturias

Al mismo tiempo de comunicar al público nuestro amigo su autor D. José Gutiérrez Mayo que se propone publicar nuevamente su obra aumentada en el doble por lo menos de datos y tamaño, edición lujosa y práctica, llama la atención á todos cuantos le han favorecido con su concurso para que no la confundan con otras publicaciones, en cierto modo análogas.

Un nuevo robo se ha cometido anteayer en la calle del Rosal.

El agente de vigilancia Eugenio Rojo, tuvo noticias de que estaba abierta la puerta del piso principal de la casa número 71 de dicha calle, donde habita D. Luis Fernández Recalde. Al penetrar el agente en la habitación, observó que la puerta estaba forzada con palanqueta u otro instrumento análogo y luego se encontró con que también estaban abiertos un armario y el baúl de la sirviente.

En la habitación, había varias prendas de ropa esparcidas por el suelo, un paraguas, un bastón y un pañuelo blanco sucio, que no tiene la marca de los dueños de la casa.

Como éstos están ausentes, no se sabe hasta ahora la cuantía del robo, del que se dió cuenta ayer á la autoridad judicial.

Se curan

«No más desviaciones de la espalda, columna vertebral, ni jorobas en pecho y espalda».

Con el corse aluminico patente «Marahana», recomendado por las emi-nencias médicas y miembros de los Institutos y Sanatorios de Madrid se corrijen y curan las desviaciones de la espalda, desterrando por completo todos los demás sistemas, pues ninguno de ellos corrije, ni menos cura.

El corse de aluminio que queda descrito, es altamente higiénico, y de mucho menos peso que los hechos por todos los ortopédicos, ventajas éstas reconocidas por infinitos médicos, pues algunos le recetaron á sus hijos y parientes, y nos dan las gracias por su eficacia y excelentes resultados obtenidos.

Cuanto padezcan dichas desviaciones pueden dirigirse por carta ó verbalmente al Gabinete mecánico-cién-tífico «Aluminium Corset», Hortalaza, 8, Madrid, á nombre de su director propietario el ortopédico mecánico Rafael P. Marahana.

Por tener que colocar varios aparatos corse aluminico patente «Marahana», permanecerá en Oviedo los días 28 y 29 del actual el director propietario, ortopédico mecánico, y recibirá á cuantas personas deseen consultarle en el «Hotel Francés», de diez á seis de la tarde; advirtiendo al público que este Gabinete no desdén sea acompañado por sus médicos, antes al contrario, se honrará con que sean asesoradas por ellos.

Previo aviso, se pasa á domicilio á ver y tomar medidas.

No se cobran consultas ni visitas. Dicho Sr. estará en Gijón, Hotel «La Iberia», los días 25 y 26 y en Avilés, fonda «Serrana» el 27, con igual objeto

Espectáculos

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómico-lirica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, á las nueve y media.—«D. Ricardo y D. Ramón».

Segunda sección, á las diez y media.—«El lucero del alba».

El barítono Sr. Márques, cantará la hermosa barcarola de la zarzuela nominada «La tela de araña».

Tercera sección, á la once y media.

—«Chateau Margaux.»

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas de canto y baile por las renombradas artistas señorita Paca Aguilera, cantadora, D. Francisco Reina, profesor de guitarra y señoras María Jesús Reina y Paquita López bailarinas.

Ensayo todos los días á las tres de la tarde.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Angel Magnet

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

**Información
Telegráfica**

J. de Alvaró y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 25 de Agosto de 1903

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77,90
Banco España.	468,00
Tabacaleras.	000,00
Banco Hispano Americano.	000,00
5 por 100 Amortizable.	97,10

Cambios

Londres, vista.	34,55
Paris, vista.	37,40

Oro

Alfonsino.	33,00
Onzas.	34,00
Isabelino.	37,00

Valores industriales

F. C. de Infiesto 1.ª Serie.	00,00
Id. id. 2.ª id.	00,00
Id. id. 3.ª id.	00,00
Compañía Avilesina de Navegación.	00,00
Duro Felguera.	00,00
Banco de Gijón.	00,00
Banco Asturiano.	00,00
F. C. Vasco-Asturiano.	00,00
Naviera Vasco-Asturiana.	00,00
Explosivos.	00,00
Crédito industrial Gijonés.	00,00
Aurora.	00,00
Minas de Carreño.	00,00
Obligaciones Diputación, 5 por 100.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Fábrica de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem Compañía Asturias, 5 por 100.	101,00

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25

Dicen de Málaga, que comisiones de fogoneros y maquinistas de varias partes han conferenciado con los de igual oficio de dicha ciudad que iniciaron las reclamaciones entabladas contra la Compañía de las ferrocarriles Andaluces.

Créese que es inevitable la huelga.

Madrid 25

Según comunican de Barcelona, fueron detenidos dos individuos á consecuencia del motin de Tárrega.

El pueblo pidió que se les pusiese en libertad, lo que se logró inmediatamente.

Después los manifestantes buscaron al cacique, al cual consideran como el causante de todo; pero aquél pudo escapar de la persecución de que fué objeto.

Se ha concentrado fuerza de la guardia civil.

Madrid, 25

Un horroroso incendio ha destruido por completo la Fábrica de tabaccs «Sussini», de la Habana.

Las pérdidas se elevan á millón y medio de dollars.

Noticias recibidas de Andrinópolis, dicen, que el domingo pasado fueron acuchillados por los musulmanes numerosos cristianos.

Madrid 25

En Budapest un incendio destruyó unos grandes almacenes.

A consecuencia del siniestro perecieron cincuenta dependientes, incluso un hijo del propietario, salvándose sólo los que dormían en los sótanos y en la tienda.

Además hay 16 heridos, ocho de los cuales agonizan.

Las pérdidas se calcula ascienden á cuatro millones de coronas.

Madrid 25

Dicen de Macedonia, que durante un combate librado en las cercanías de Zaleinco, fué volado un tren militar que conducía 250 soldados turcos.

En el distrito de Vasiliko han incendiado dos aldeas.

Madrid 25.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los funcionarios de Hacienda que queden en calidad de agregados, en virtud de las reformas implantadas, conservarán las atribuciones y derechos que les correspondan con arreglo á su categoría respectiva.

También publica otro decreto disponiendo que en el término de un mes, se constituyan en todos los pueblos las Juntas de reformas sociales.

Madrid 25

El Consejo de ministros después de examinar el expediente de indulto del Condestable, acordó denegarle.

Será fusilado mañana.

El ministro de la Guerra leyó el decreto llamando al servicio activo á 60.000 reclutas del actual reemplazo.

Madrid 25

El Comité republicano de Logroño ha publicado una alocución excitando á los republicanos á que hagan á D. Alfonso un respetuoso recibimiento, por ser el Jefe del Estado.

La mayoría de la población es republicana.

Madrid, 25

En Igualada han ocurrido desórdenes durante las fiestas que se celebran en dicha población.

El Casino colocó en un balcón la bandera catalana, lo cual dió origen á grandes protestas.

El alcalde después de dirigir exhortaciones á unos y otros, logró que se apaciguaran los ánimos.

En la fábrica de Puig hay 20 obreros atacados del tifus.

Madrid 25

Dicen de Almería que es inexacto que el Sr. Salmerón se halla enfermo.

El ilustre jefe de los republicanos es visitadísimo por muchos correligionarios de toda aquella región.

Comunican de París que á Mr. Pelletan y su señora les robaron una cartera que contenía mil francos.

Madrid 25

En Valencia existen temores de que mañana se declaren en huelga los huertanos, por lo cual se adoptan precauciones.

Desmientese que se haya registrado en Barcelona un caso de cólera.

Por noticias recibidas de Tárrega, sábase que el cacique huyó disfrazado de guardia civil.

LAZARO

Academia de Santo Domingo

dirigida por

D. José M. de las Alas

y **D. José Mera, Ingeniero**

Preparación para ingreso en las carreras civiles y militares. Santo Domingo, 1.º 2.º

Para informes y detalles consulte en carta á los directores ó verbalmente, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Baños de Fuente-Santa

DE

Buyeres de Nava

PROVINCIA DE OVIEDO

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director.—D. Francisco Prada y Castaño, especialista en enfermedades de pecho.

Agua sulfurosa cálcica, de 25.º y «sulfoferruginosa-arsenicales» de 21.º de reconocida eficacia en las enfermedades cutáneas, catarrales, anemias, dtepsias, atónicas, escrafulismo, reumatismo, convalecencias lentas etc., etc.

La instalación balneoterápica es muy completa, la Fonda servida con esmero y á precios económicos.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á las Arriendas, hasta el apeadero de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en quince minutos llegan al Bañealero.

Hay estación telegráfica en Nava, i-para más informes dirigirse al Administrador

Taller de Carros

DE

José González

Se venden carros valencianos y del país de excelente construcción, Charretts y Tilburys.

Recibe encargos en toda clase de construcciones y reparaciones.

Maestros acreditados al frente de los talleres calle de la Independencia.

La Estrella
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL
Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA
Pesetas 1.000.000

Administración de Oviedo
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



SUN

Compañía inglesa de seguros contra incendios

La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

D. Jerónimo Martínez



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

establecida en París en su Palacio

9, PLACE VENDÔME

Subdirector para la provincia de Asturias

J. Hevia, Sol, 3, Oviedo

Agentes en todos los pueblos de la provincia

A Covadonga

Durante la temporada de verano la empresa de Vicente Carrio y Compañía, tiene establecido coche diario de Arriendas á Covadonga para el tren que llega á las doce y media capaz para veinte asientos y al precio de tres pesetas ida y vuelta.

Esta empresa tiene además especial servicio de carruajes sin competencia posible y una buena fonda con esmerado servicio.

La peregrinación de Lena ha sido servida en carruajes y fonda por esta empresa, sin que haya habido una sola queja ni protesta.

¡No fiarse de agentes falsos!

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE

D. Benito Conde

(GIJÓN)

Enseñanzas que se dan en este Colegio:

Primera enseñanza elemental y superior, Bachillerato, Perito mecánico Perito químico, Perito mercantil, Náutica é Industrias.

Resultados, conforme á exámenes verificados en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

En el curso de 1902 á 1903.—Sobresalientes, 39; Notables, 62; Aprobados, 123; Suspensos, 2.

Se admiten alumnos externos, internos y medio-pensionistas.

Pídanse programas, Muralla, 13.

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo

OVIEDO

LA GRAN BRETANA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES



OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón: Corrida, 81.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDO

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

